ACTA Nº 03/20

En la ciudad de Rosario, a los 01 días del mes de junio del 2020, siendo las 14 horas once minutos, se reúne en Sesión Extraordinaria el Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Derecho. Preside la sesión el Sr. Decano de la Facultad, Dr. Hernán Botta. Se encuentran presentes los Consejeros Docentes: Juan José Bentolila, Stella Maris Alou, Gustavo Franceschetti, Sandra Frustagli, Carina Lurati, Jorge Murillo, Karim Nebel, Analía Antik, Mariana Azpeitía y Margarita Zabalza; los Consejeros estudiantiles: Juan Cruz Spizzo, Vanesa Di Bene, Matías Vedrovnik, Fabio Freggiaro, Agustina Polanich, Ma. Paula Saley, Virginia Miñones Pereyra; el Consejero Graduado Pablo Polito y la Consejera Nodocente María Florencia Juarez. - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - Por Secretaría de Consejo Directivo se da inicio al tratamiento del Orden del Día. -

1.- Consideración de licencias: El Consejero Titular por el Claustro Docente Dr. Marcelo Vedrovnik solicita licencia por el término de dos meses. **Se concede la licencia solicitada y corresponde que asuma en su reemplazo la Consejera Suplente Dra. Stella Maris Alou quien lo hace en este mismo acto.- - - - - - - - - - - -**

- - - La Consejera Titular por el Claustro Docente, Dra. Andrea Meroi solicita licencia por el término de dos meses. **Se concede la licencia solicitada y corresponde que asuma en su reemplazo la Consejera Suplente Dra. Mariana Azpeitía quien lo hace en este mismo acto.- -**

- - - El Consejero Titular por el Claustro Docente Dr. Carlos Hernández solicita licencia por el término de dos meses. **Se concede la licencia solicitada y corresponde que asuma en su reemplazo la Consejera Suplente Dra. Analía Antik quien lo hace en este mismo acto.- -**

- - - El Consejero Titular por el Claustro Estudiantil Sr. Ignacio Martín solicita licencia por el término de dos meses. **Se concede la licencia solicitada y corresponde que asuma en su reemplazo la Consejera Suplente Srta. Agustina Polanich quien lo hace en este mismo acto.- -**

2.- Informe del Sr. Decano: El Sr. Decano informa sobre la situación actual respecto a los protocolos de actuación frente al Covid-19 y a las acciones llevadas a cabo durante el ASPO.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

3.- Aprobación Resoluciones dictadas por el Sr. Decano ad-referéndum del Consejo Directivo, dictadas en el marco de la situación epidemiológica COVID-19. Aprobación Resolución Nº 460/2020, dictada por el Sr. Decano ad-referéndum del Consejo Directivo que prorroga la designación a partir del 01 de abril de 2020 y hasta el 31 de marzo de 2021, a la **Dra. Marcela Ibis UNDERWOOD**, en un cargo de Profesora Adjunta-dedicación Semiexclusiva-Interina en la asignatura "Seminario" (2012)-"Seminario Disciplinar" (Res. CS 841/2018 T.O.). **Se aprueba por unanimidad.- - - -

la misma asignatura. **Maximiliano TORICELLI** en "Derecho Constitucional II", Cát. C, prorrogándose la licencia sin goce de haberes por incompatibilidad cargo mayor jerarquía presupuestaria (Ord. C.S .N° 698/14), a partir de la misma fecha y en la misma asignatura. ***Profesor Titular-dedicación simple:*** **Omar Francisco RUIZ**, en la asignatura "Historia Constitucional Argentina", prorrogándose la licencia sin goce de haberes por incompatibilidad cargo mayor jerarquía presupuestaria (Ord. C.S. N° 698/14), a partir de la misma fecha y en la misma asignatura. **Claudio DÍAZ**, en la asignatura "Derecho Internacional Público", prorrogándose la licencia sin goce de haberes por razones de incompatibilidad cargo de mayor jerarquía presupuestaria (Ord. C.S. N° 698/14) a partir de la misma fecha y en la misma asignatura. **Se aprueba por mayoría de votos, con la abstención del Consejero Matías Vedrovnik.-** - - -

Civil III". ***Profesor Adjunto -dedicación simple:*** **Juan Manuel Armando COSTANTINI**, en ·Práctica Profesional I", prorrogándose la licencia por incompatibilidad por cargo mayor jerarquía presupuestaria (Ord. C.S. Nro. 698/14) desde la misma fecha en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos-dedicación simple-Interino CCT en la asignatura "Derecho Civil IV". **Matías DE BUENO**, en la asignatura "Derecho Privado-Parte General". **Laura Gabriela DÍAZ MANZUR**, en "Sociología General y del Derecho". prorrogándose la licencia sin goce de haberes por incompatibilidad cargo mayor jerarquía presupuestaria (Ord. C.S. N° 698/14) a partir de la misma fecha y en la misma asignatura, en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos-dedicación simple-interino CCT. **Marcela Matilde GARCÍA SOLA,** en la asignatura "Práctica Profesional y Comunidad Supervisada" (Ord. CS 841/2018 T.O.). **Francisco ITURRASPE**, en la asignatura "Derecho Político", prorrogándese asimismo la licencia sin goce de haberes por incompatibilidad cargo mayor jerarquía presupuestaria (Ord. C.S. W' 698/14) en este cargo desde el 1° de abril de 2020 y hasta el 31 de marzo de 2021. **Virginia Alejandra MONSALVE,** en la asignatura "Derecho Constitucional II". **Ramón Oscar ORREGO**, en la asignatura "Historia Constitucional Argentina", Cát. A. **Se aprueba por mayoría de votos, con la abstención de la Consejera Margarita Zabalza.- -** Aprobación Resolución N° 466/20, dictada por el Sr. Decano ad-referéndum del Consejo Directivo que prorroga a partir del 1° de abril de 2020 y hasta el 31 de marzo de 2021, la designación de los docentes que se mencionan a continuación, por autorización Resolución Rector Nro. 945/20: ***Profesor Titular-Dedicación simple:*** **Juan José BENTOIILA** (C.U.I.L. 20-23954748-1), en la asignatura "Filosofía del Derecho", prorrogándose la licencia sin goce de haberes por cargo mayor jerarquía presupuestaria (Ord. C.S. 698/14) a partir de la misma fecha y en la misma asignatura en un cargo de Profesor Asociado -dedicación simple-Interino CCT. **Valeria Verónica VACCARO,** en la asignatura "Derecho del Consumidor', y se prorroga la licencia sin goce de haberes por incompatibilidad por cargo mayor jerarquía presupuestaria (Ord. C.S. 698/14) del 1° de abril de 2020 y hasta el 31 de marzo de 2021, en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos -dedicación simple-Interino CCT en la misma asignatura. ***Profesor Adjunto-dedicación simple:*** **María Lorena ARRECHE**, en "Derecho

Privado-Parte general". **Martín Andrés FANTONI**, en "Derecho Comercial 1" (2012) "Derecho de la Empresa y del Mercado" (2016), prorrogándose la licencia sin goce de haberes por incompatibilidad cargo mayor jerarquía presupuestaria (Ord .C.S.N° 698/14), a partir del 1° de abril de 2020 y hasta el 31 de marzo de 2021, en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos -dedicación simple-interino CCT. **Franco GATII** en "Introducción al Derecho". **Susana Elsa LUCHESI** en "Historia Constitucional Argentina" Cát. B. **Ana Clara MANASSERO** en "Derecho Procesal I" (Plan 2012) "Derecho Procesal I" y "Derecho Procesal II" (Res. CS 841/2018 T.O.). **Osvaldo Oscar MIATELLO**, en "Historia Constitucional Argentina". **Gustavo Alcides Armando PONCE ASAHAD**, en "Derecho Político". **Adriana Laura PORTUGUES** (C.U.I.L. 27-14440532-9), en "Derecho Privado Parte General" Cát. "C". **Mauricio Elvio REMILLER**, en "Introducción a la Filosofía ya las Ciencias Sociales". **Se aprueba por mayoría de votos, con la abstención del Consejero Juan José Bentolila.** - - - - - - -

- - - Aprobación Resolución Nº 494/2020, dictada por el Sr. Decano ad-referéndum del Consejo Directivo que designa al **Dr. Maximiliano TORRICELLI**, como Director de la Carrera de Posgrado de Especialización en "Derecho Constitucional Internacional". **Se aprueba por unanimidad.**- - - - - - -

- - - Aprobación Resolución Nº 498/2020, dictada por el Sr. Decano ad-referéndum del Consejo Directivo que designa a los Docentes Estables Responsables de la Carrera de Posgrado Especialización en Derecho Constitucional Internacional. **Se aprueba por unanimidad.**- - - -

Constitucional Internacional. **Se aprueba por unanimidad.-** -

- - - Aprobación Resolución Nº 506/2020, dictada por el Sr. Decano ad-referéndum del Consejo Directivo que aprueba el programa de la asignatura Sistemas Políticos de la Carrera de Posgrado Especialización en Derecho Constitucional Internacional. **Se aprueba por unanimidad.-** -

- - - Aprobación Resolución Nº 507/2020, dictada por el Sr. Decano ad-referéndum del Consejo Directivo que aprueba el programa de la asignatura Taller de Análisis Jurisprudencial y Resolución de Casos, de la Carrera de Posgrado Especialización en Derecho Constitucional Internacional. **Se aprueba por unanimidad.-** - - - - - - - - - - - - - -

- - - Aprobación Resolución Nº 508/2020, dictada por el Sr. Decano ad-referéndum del Consejo Directivo que aprueba el programa de la asignatura Taller de Práctica Profesional, de la Carrera de Posgrado Especialización en Derecho Constitucional Internacional. **Se aprueba por unanimidad.-** -

- - - Aprobación Resolución Nº 509/2020, dictada por el Sr. Decano ad-referéndum del Consejo Directivo que aprueba el programa de la asignatura Teoría General del Derecho Constitucional I de la Carrera de Posgrado Especialización en Derecho Constitucional Internacional. **Se aprueba por unanimidad.-** -

- - - Aprobación Resolución Nº 510/2020, dictada por el Sr. Decano ad-referéndum del Consejo Directivo que aprueba el programa de la asignatura Teoría General del Derecho Constitucional II, de la Carrera de Posgrado Especialización en Derecho Constitucional Internacional. **Se aprueba por unanimidad.-** -

- - - Aprobación Resolución Nº 511/2020, dictada por el Sr. Decano ad-referéndum del Consejo Directivo que aprueba el programa de la asignatura La división territorial del poder, de la Carrera de Posgrado Especialización en Derecho Constitucional Internacional. **Se aprueba por unanimidad.-** -

- - - Aprobación Resolución Nº 512/2020, dictada por el Sr. Decano ad-referéndum del Consejo Directivo que designa al **Dr. Jorge Boasso** como Director de la Carrera de Posgrado Especialización en Derecho en Derecho de la Seguridad Social. **Se aprueba por unanimidad.-** - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

de Posgrado Especialización en Derecho de la Seguridad Social: **Miembros Titulares Dres.:** QUAGLIATO, Franklin José, ARRIGHI, Walter Oscar, CASTELLANOS, Alejandro Augusto; **Miembros Suplentes Dres.:** FERNANDEZ, Marianela y TALLER, Adriana. **Se aprueba por unanimidad.-** - - -

aprueba por unanimidad.- -

- - - Aprobación Resolución Nº 521/2020, dictada por el Sr. Decano ad-referéndum del Consejo Directivo que aprueba el programa de la asignatura El Proceso Judicial en la Seguridad Social, de la Carrera de Posgrado Especialización en Derecho de la Seguridad Social. **Se aprueba por unanimidad.-** -

- - - Aprobación Resolución Nº 522/2020, dictada por el Sr. Decano ad-referéndum del Consejo Directivo que aprueba el programa de la asignatura El Trabajo y la Seguridad Social, de la Carrera de Posgrado Especialización en Derecho de la Seguridad Social. **Se aprueba por unanimidad.-** -

- - - Aprobación Resolución Nº 523/2020, dictada por el Sr. Decano ad-referéndum del Consejo Directivo que aprueba el programa de la asignatura Financiamiento en la Seguridad Social, de la Carrera de Posgrado Especialización en Derecho de la Seguridad Social. **Se aprueba por unanimidad.-** -

- - - Aprobación Resolución Nº 524/2020, dictada por el Sr. Decano ad-referéndum del Consejo Directivo que aprueba el programa de la asignatura Procedimiento Administrativo en la Seguridad Social, de la Carrera de Posgrado Especialización en Derecho de la Seguridad Social. **Se aprueba por unanimidad.-** - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - Aprobación Resolución Nº 525/2020, dictada por el Sr. Decano ad-referéndum del Consejo Directivo que aprueba el programa de la asignatura Seguros Sociales y Seguridad Social, de la Carrera de Posgrado Especialización en Derecho de la Seguridad Social. **Se aprueba por unanimidad.-** -

- - - Aprobación Resolución Nº 526/2020, dictada por el Sr. Decano ad-referéndum del Consejo Directivo que aprueba el programa de la asignatura Teoría General del Derecho de la Seguridad Social, de la Carrera de Posgrado Especialización en Derecho de la Seguridad Social. **Se aprueba por unanimidad.-** - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - Aprobación Resolución Nº 527/2020, dictada por el Sr. Decano ad-referéndum del Consejo Directivo que aprueba el programa de la asignatura Taller de Trabajo Final, de la Carrera de Posgrado Especialización en Derecho de la Seguridad Social. **Se aprueba por unanimidad.-** -

- - - Aprobación Resolución Nº 528/2020, dictada por el Sr. Decano ad-referéndum del Consejo Directivo que aprueba el programa de la asignatura Taller de Práctica

Profesional, de la Carrera de Posgrado Especialización en Derecho de la Seguridad Social. **Se aprueba por unanimidad.-** - - -

- - - Siendo las 15 horas dieciocho minutos, y habiendo dado tratamiento al Orden del Día, se da por finalizada la sesión del día de la fecha.- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Abogada Maria Cecilia BRUNO
Secretaria del Consejo Directivo
Facultad de Derecho -UNR